

La influencia hispanojudía en el desarrollo cultural de España

The Hispano-Jewish influence in the cultural development of Spain

Pilar Llada Cienfuegos

Pillarlladacienfuegos@ucm.es

Doctoranda en Lit. Hispanoamericana

Universidad Complutense

Profesora de español

Shenzhen University

Resumen:

Uno de los temas predilectos de la historiografía española y la filología moderna ha sido, sin duda, el de los hispanojudíos y los conversos. Sin embargo, en relación con la presencia de los judíos en suelo hispánico se han planteado numerosas cuestiones todavía no resueltas completamente. ¿Realmente tuvieron los hispanojudíos un papel tan relevante y decisivo para la sociedad española del medioevo?; ¿debe España a los hispano-semitas su desarrollo cultural como defiende Américo Castro?; ¿hasta qué punto fueron importantes los judíos y los conversos en la actividad cultural y en el desarrollo de la lengua española y su literatura? Con objeto de dar respuesta a estas cuestiones, en el presente artículo se aborda una revisión de la investigación historiográfica y filológica sobre la presencia del pueblo judío en la península ibérica y sus aportaciones en el desarrollo cultural y literario de España.

Palabras clave: Judíos, conversos, cultura española, historia, literatura.

Abstract:

One of the favorite topics for Spanish historiography and modern philology has been, without a doubt, that of the Hispano-Jews and the converts. However, about the presence of the Jews on Hispanic soil, numerous questions have been raised that have not yet been fully resolved. Did the Hispanic Jews have such a relevant and decisive role in the Spanish society of the Middle Ages? Does Spain owe its cultural development to the Hispanic Semites, as Américo Castro defends? To what extent were the Jews and converts important in cultural activity and the development of

the Spanish language and its literature? To answer these questions, this article deals with a review of the historiographical and philological research on the presence of the Jewish people in the Iberian Peninsula and its contributions to the cultural and literary development of Spain.

Key words: Jews, Converts, Spanish Culture, History, Literature.

«Aquellos judíos de Castilla o de Aragón eran españoles y recibieron la cultura que se iba elaborando en el solar que compartían con los cristianos: su lengua era la misma y su cultura era la misma, salvando lo que cada religión tenía de específico».

Manuel Alvar

«Mientras los judíos de Oriente conserven el habla española, y en habla española — o habla español, como ellos, con anticuado giro, dicen — recen a su Dios, al Dios de Abraham y de Jacob, mientras viertan en español sus sentires y sus añoranzas, será su patria esta España, que tan injusta y cruel fue con ellos».

Miguel de Unamuno

Introducción

La primera llegada de judíos al reino hispánico se vincula con la destrucción del segundo Templo de Jerusalén en el año 70, bajo el mandato del emperador Tito, y con la rebelión de *Bar Kojba*, segunda Guerra Judeo-Romana, en Judea. La segunda llegada se sitúa en el año 135 con el emperador Adriano, que decide exiliar a los judíos más rebeldes a la Península. De modo que, antes de las invasiones visigodas, ya existían importantes comunidades judías instaladas en Toledo, Córdoba, Tarragona, Mérida y las Islas Baleares.

En los primeros Concilios de Toledo, se prohíbe a los judíos que tengan mujeres, mancebas o esclavas cristianas. En el IV Concilio, presidido por San Isidoro de Sevilla el 5 de diciembre del 633, y en presencia del rey Sisenando, se aprueban una serie de leyes extremadamente duras contra los judíos, especialmente para los que abandonaron las Leyes de Moisés y se convirtieron al cristianismo. En este Concilio se obliga a separar a los hijos de los judíos de sus padres y ser entregados a un monasterio, con el fin de que no sean educados en la fe judía (canon 60), e incluso

se exige la separación de aquellos matrimonios entre judíos y cristianos en los que el cónyuge judío no se convierta al cristianismo (canon 63). Además, se prohíbe a los hijos de padres judíos desempeñar cargos públicos (canon 65), y se promulga una ley que castiga severamente a quienes ayudaran a los judíos, tanto laicos, sacerdotes u obispos, teniendo como pena el ser excomulgado y recibir el anatema (canon 58).

Durante el proceso de afianzamiento del cristianismo, entre los siglos IV y VII, la discriminación y la hostilidad de los cristianos contra los judíos comienza a crecer y se convierte en dogma de fe, según se recoge en los controvertidos escritos de los padres de la Iglesia, que pretenden separar a los judíos de la sociedad cristiana por considerarlos un pueblo maldito por haber cometido el mayor de los pecados, el deicidio. Los constantes ataques que van a sufrir los judíos por parte de los reyes y la Iglesia provocarán una tensión y odio cada mayor entre las comunidades judía y cristiana. Pero, tras la invasión musulmana en el siglo VIII y la instauración del Islam, esta situación cambiará, parcialmente.

Los judíos en Al-Ándalus

Con la llegada de los musulmanes en el año 711 la situación de la comunidad judía sufrirá una transformación positiva que les ayudará en el mantenimiento del ejercicio de su religión. Los máximos dirigentes arabo-islámicos reconocieron a los judíos como «gentes del Libro» otorgándoles, por ello, la condición de *dhimmis*, nombre por el que en el Islam se designa a los creyentes de las religiones abrahámicas. Esta nueva condición posicionaba a los judíos en el rango de protegidos, lo que les permitía seguir practicando su religión, a cambio del pago de unos impuestos especiales. Durante los siglos VIII y IX los judíos del norte de África se trasladaron a Al-Ándalus lo que incrementó la presencia judía en muchas ciudades, como Granada, Córdoba, etc. y, sobre todo, Lucena, denominada como la «ciudad judía». Durante los primeros siglos de dominación musulmana la comunidad judía se fue, paulatinamente, arabizando culturalmente, adoptando la lengua y las costumbres de sus protectores.

Los judíos de Al-Ándalus alcanzaron su momento de mayor esplendor en la época califal y de los taifas, en los siglos X y XI, desempeñando puestos relevantes dentro de la administración, como Hasday ibn Šaprut, médico real y diplomático, protector de las comunidades judías y gran

impulsor de la cultura hebrea. Con la llegada de destacados intelectuales judíos, que se instalaron en Al-Ándalus procedentes de Babilonia y del Magreb, la cultura hebrea sufrió un notable impulso, que se manifestó en la poesía, la gramática, la exégesis bíblica, los comentarios talmúdicos, el pensamiento jurídico, la literatura, las ciencias, etc. Ciudades como Granada, Córdoba, Málaga, Sevilla, Lucena, Zaragoza, entre otras., se convirtieron en importantes centros de la cultura judía, y su producción intelectual supuso la culminación del pensamiento judío durante la Edad Media, con figuras tan destacadas como Abraham ben Samuel Abulafia, Moses ben Maimon (Maimónides), Yehuda Halevi, Moses ben Nahman (Nachmanides) y Joseph Karo, El desarrollo humanístico y científico que alcanza en estos siglos la cultura hebrea se convertirá en la etapa de mayor esplendor del judaísmo en toda Europa.

Pero esta situación de tolerancia religiosa sufrirá un importante cambio tras la llegada de los almorávides y los almohades, lo que supondrá un duro revés para la cultura judía en suelo hispánico. La invasión de los almorávides va a suponer un gran cambio entre la relación, más o menos cordial, entre los judíos y los musulmanes. Los almorávides, que eran una especie de monjes-soldados que vivían en grupos nómadas provenientes del Sahara, fueron más intransigentes en materia religiosa y no aceptaron a los judíos, por lo que numerosos judíos andalusíes optaron por abandonar sus ciudades para establecerse en el Norte de África y Oriente, como en el caso de Maimónides, y en los reinos cristianos de Castilla y Aragón, donde se refugiaron la gran mayoría.

No obstante, en el reino nazarí de Granada siguieron permaneciendo pequeñas comunidades judías tanto en la capital como en las principales localidades: Baza, Málaga, Ronda, Guadix, Vélez Málaga, las Alpujarras y Almería. Las actividades a las que se dedicaron los judíos andalusíes estaban orientadas fundamentalmente al comercio y la artesanía, y en las comunidades periféricas al cultivo de la tierra. Los miembros más relevantes y con mayor posición social colaboraban en actividades financieras de préstamo y arriendos. En las ciudades importantes los judíos se concentraban en barrios diferenciados, independientes de la población musulmana, aunque la estructura urbanística era similar al del musulmán, con calles estrechas, adarves y pequeñas plazoletas, con sinagoga y baños públicos.

Los judíos en los reinos cristianos

Tras la conquista de Toledo, a finales del siglo XI, y durante los siglos XII y XIII, los cristianos avanzan hacia el sur recuperando los territorios antes bajo el dominio musulmán. A partir de

entonces, numerosos judíos pasaron a estar supeditados al poder de los reyes cristianos, que les concedieron una serie de privilegios, a cambio de que colaborasen con el gobierno y la administración de sus territorios. Los judíos van a ser considerados, desde el primer momento, como patrimonio real y serán protegidos por la Corona y reconocidos con igualdad de derechos que los cristianos.

El judío, que es la única minoría admitida en el territorio cristiano, va a convertirse en vasallo directo de la Corona, lo que se denominaba Cofres del Real Patrimonio, es decir, propiedad directa del rey. Por este motivo, deben pagar directamente al rey un tributo para poder permanecer en territorios cristianos como judíos. A finales del siglo XIII, la situación de los judíos en suelo hispánico comenzó a deteriorarse, extendiéndose por toda la sociedad cristiana una animadversión cada vez más desahogada en contra de ellos. A partir de este mismo siglo comenzaron a aplicarse medidas de segregación hacia los judíos, obligándoseles a vivir en barrios diferentes de los cristianos, en las llamadas juderías o aljamas. Además, se les prohibió llevar armas, tener nodrizas cristianas, y se les obligó a llevar vestidos o señales distintivas, a arrodillarse o esconderse ante el paso del Santísimo y no podían asistir a bautizos, bodas, entierros u otras ceremonias sociales o religiosas de los cristianos, e incluso, para poder viajar debían obtener unos salvoconductos especiales expedidos por la Corona.

Todas estas medidas fueron avivando la llama de la discordia entre los cristianos y los judíos, creándose una mentalidad colectiva contra la imagen del judío a quien se le va a considerar usurero, avariento, mezquino, ladino y pusilánime. Toda esta situación empeoró, aún más, con los sermones de los predicadores que instaban a las masas, desde los pulpitos de las iglesias, a que se sublevaran contra la «perfidia» judía y la erradicaran de la sociedad cristiana para evitar que se extendiera. Este argumento se mantuvo inalterable hasta el decreto de expulsión de los Reyes Católicos.

Tras las dificultades del siglo XIV, provocadas por los problemas económicos y las pestes que azotaban Europa, las tensiones sociales agravaron el antisemitismo y, rápidamente, comenzaron a circular acusaciones contra los judíos culpándoles de ser los causantes de la propagación de la peste o de envenenar las aguas. Aunque la hostilidad hacia los judíos tenía una base religiosa, a esta se le sumó el hecho de que los judíos desempeñaban las tareas de arrendadores, recaudadores de impuestos para la Corona y prestamistas, lo que acentuó todavía más la tensión entre las dos comunidades.

En 1391, al no haber ni rey ni arzobispo en Toledo, se produce una gran crisis política, religiosa y económica que hace que el judío se convierta en el blanco de esa protesta, al no poder enfrentarse el pueblo directamente contra el rey. Debido a lo cual, en ese momento de profunda inestabilidad política y económica, se ve a los judíos como a unos vasallos directos del rey y como uno de los elementos esenciales del crédito. Es entonces cuando se asaltan las juderías, no por un sentimiento religioso, sino para destruir los documentos de crédito y, al mismo tiempo, porque se estaba asaltando el símbolo del poder que estaba permitiendo la desigualdad social.

Pronto comenzaron a circular acusaciones contra los judíos, culpándolos de envenenar el agua, de ser los causantes de la peste negra, de asesinar y torturar niños. Estas acusaciones llegaron a su máximo nivel con Fernando Martínez, representante de la diócesis de Sevilla, que insta a los cristianos a que destruyan las sinagogas y ataquen las juderías sevillanas, matando al que se resistiera al bautismo. Este va a ser el origen de la primera gran destrucción de las juderías en Andalucía y de la muerte de millares de judíos.

Para salvar sus vidas, muchos judíos decidieron bautizarse y convertirse al cristianismo, lo que generó un problema que daría origen a la creación de la Inquisición en 1480. Desde las matanzas y asaltos a las juderías en 1391, había judíos que se habían convertido de una forma forzada, por lo que muchas familias judías, que oficialmente eran cristianas, siguieron practicando el judaísmo en secreto. La resistencia de los conversos a abandonar las Leyes de Moisés era considerada herejía, y se convirtió en un problema no solo social y religioso, sino también político. En conclusión, a partir de 1391 se produjo un cambio en la situación del judaísmo peninsular ya que desaparecieron muchas juderías, fracasando los intentos de la Corona por reconstruirlas. Lo más notorio fue el surgimiento de un nuevo grupo social, el de los conversos o cristianos nuevos, que serán acusados de mantener una vivencia gazmoña de la religión cristiana. Pronto la sombra de la sospecha, por sus falsas creencias, hará que sean acusados de judaizar, lo que será perseguido y castigado severamente por la Inquisición.

Los Reyes Católicos y el Edicto de expulsión

Aunque el edicto de expulsión más destacado es el Decreto de Granada, conocido también como el Decreto de la Alhambra, serán tres los edictos que se promulgarán en este año emblemático para la historia de España, año además en el que convergen tres episodios fundamentales para la joven nación incipiente: la toma de Granada, la primera *Gramática Castellana* de Nebrija y el Descubrimiento de América. Los tres edictos tendrán como fin el persuadir a las comunidades

judías a la conversión, suponiendo el rechazo a la misma la expulsión irremediable de los reinos de Castilla y Aragón. El primero de estos edictos es el escrito por el Inquisidor general Fray Tomás de Torquemada fechado el 20 de marzo de 1492; el segundo, y más conocido, es el llamado Decreto de Granada firmado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492 y dirigido únicamente a la Corona de Castilla. Y por último, el Decreto de Aragón firmado solo por el rey Fernando II al no poseer la reina Isabel soberanía en dicho reino por ser la consorte del monarca. El edicto va dirigido a los súbditos de la Corona de Aragón, incluyéndose los territorios de Sicilia y Cerdeña que, por aquellos años, estaban anexionados al reino de Aragón.

De los tres decretos va a ser en el único en el que aparezcan detalladas las causas por las que la Corona de Aragón determina echar a los judíos de sus territorios, acusándolos de practicar la usura y de deicidio, de servir a Satanás y no a Dios, y de haber sido un pueblo ingrato, desagradecido y desleal con el rey Fernando que les denomina «lepra contagiosa» que hay que erradicar para evitar que contagien a la sociedad cristiana. La humillación a la que se ven sometidas las comunidades judías en el reino de Aragón tras las acusaciones vertidas en contra de ellos en el infame edicto, obliga a los dos máximos representantes de las comunidades judías en España, Isaac Abravanel y Abraham Senior a responder a las duras recriminaciones contra sus correligionarios, enviando una carta a los monarcas con el fin de obtener una retractación que evitara la irremediable expulsión.

Es una desgracia que el rey y la reina de España tengan que buscar su gloria en gente inofensiva. ¿Con qué derecho, sus inquisidores recorren los campos quemando libros por miles en las piras públicas? Yo, Isaac Abravanel, como consejero de la corona de España y máximo representante de los judíos españoles, declaro este año de 1492, el cual imagináis como el año de la gran gloria, será la vergüenza más grande de España. Con el tiempo os convertiréis en una nación de iletrados y el nombre tan admirado de España apenas será un susurro entre las naciones. Expúsenos, arrójenos de esta tierra que hemos querido tanto como vos. Nosotros prosperaremos en otros países lejanos y por siempre les recordaremos a vos y a su vil edicto de expulsión. Algún día España se preguntará así misma ¿qué habrá sido de nosotros? Y los españoles honestos mirarán a su pasado y nos verán¹.

A comienzos del reinado de los Reyes Católicos se inicia una etapa de relativa tranquilidad para los judíos, que vuelven a desempeñar importantes puestos en la Corte, como Abraham Senior o

¹Extracto de la carta atribuida a Isaac Abravanel y enviada al rey Fernando de Aragón como respuesta al Edicto de expulsión. ANAJ NU. «El portal judío de Chile». <http://www.anajnu.cl/isaacabravanel.htm>

Isaac Abravanel, dos de los máximos representantes de las comunidades judías de la península. Sin embargo, esta situación va a dar un giro provocado por la presión que ejerce la Iglesia en contra de los conversos, lo que ocasionará que los Reyes Católicos decidan adoptar medidas definitivas para separar a los judíos de los conversos.

El 2 de enero de 1492 se conquista Granada y con ello se culmina el proyecto de la Reconquista, que se había iniciado en torno al siglo VIII, poniéndose así fin a uno de los periodos más significativos de la historia de España. Alrededor de setecientos años de arduo empeño por recuperar los territorios arrebatados a manos del invasor musulmán, salpicarían de sangre, persecuciones y terror la vida de millares de individuos en suelo hispánico.

Las coronas de Castilla y Aragón deciden configurar un nuevo modelo de Estado fusionando a la Corona y a la Iglesia en un todo indivisible. Esto supondrá implantar el cristianismo como la única confesionalidad permitida. En este nuevo modelo de Estado ya no habrá cabida para las minorías no cristianas y los judíos y musulmanes están abocados a desaparecer o a la conversión. La presión de los inquisidores, en particular de Fray Tomás de Torquemada, sobre Fernando e Isabel para que separaran definitivamente a los conversos de los judíos se plasmó en el decreto del 31 de marzo de 1492, hecho público un mes más tarde, en el que se daba un plazo de tres meses para que todos los que no quisieran convertirse al cristianismo abandonaran el país. El 31 de marzo de 1492 se decreta que todos los judíos que no se sometan a la fe cristiana tienen tres meses para salir de los reinos de Castilla y Aragón.

El número de judíos que partieron hacia el exilio se ha calculado, según estimaciones aproximadas, en torno a cien mil. Antes de abandonar sus hogares tuvieron que vender todos sus bienes y durante el camino hacia el exilio padecieron numerosas humillaciones y violencias. La mayoría de los judíos castellanos buscaron refugio en Portugal y otros en Marruecos, mientras que los de la Corona de Aragón se exiliaron en Navarra, el norte de África, Italia y el Imperio otomano. En 1497 el rey Manuel I de Portugal expulsa a los hebreos obligado por los Reyes Católicos que le advierten de que para poder contraer matrimonio con su hija María de Aragón debe expulsarlos de su reino. Un año más tarde Navarra también decide expulsarlos de su reino, poniéndose así fin a la presencia de los judíos en la península ibérica, aunque bastantes de ellos regresaron después de 1492 convertidos al cristianismo. A partir de este momento, comenzará una nueva etapa para estos hispano-judíos que se llevarán consigo la lengua y las costumbres de sus antepasados y que marcará el comienzo de la historia del pueblo sefardí.

La influencia judía en el desarrollo cultural de España

La influencia hispano-semita en el desarrollo cultural de España ha sido uno de los problemas críticos más polémicos de la historiografía española. Desde los primeros estudios historiográficos realizados en el siglo XIX por parte de Amador de los Ríos (1876) y Fidel Fita (1889), que pretendían dar una visión de conjunto sobre la cuestión judía en suelo hispánico (periodo que supuso un replanteamiento de la visión del hispanojudío y una apología de la significativa labor intelectual que desempeñaron), se ha venido insistiendo en la idea de que gran parte del esplendor cultural y del prestigio literario de España se debió a la notable contribución que estos aportaron. Así lo demuestran los primeros estudios críticos que analizan el impulso que recibieron, tanto la lengua como la literatura española, como consecuencia de la actividad intelectual que realizaron judíos y conversos en la Península (Menéndez y Pelayo, 1884; Menéndez y Pidal, 1898; Américo Castro, 1948).

Con la publicación en 1948 de la obra del profesor Castro *España en su historia* y los consiguientes trabajos que la sucedieron, los estudios de investigación sobre la cuestión judía en la Península avanzaron de manera significativa, especialmente en los últimos cincuenta años, tanto en el ámbito de la historiografía como en el de la filología y, más concretamente, entre los historiadores de la literatura y de la mística. Desde el punto de vista historiográfico la cuestión judía en la Península ha sido, como señalábamos, uno de los temas más controvertidos y ha enfrentado a numerosos historiadores e hispanistas de primer orden. Además, a la disputa sobre la influencia hispano-semita en la cultura hispánica hay que sumarle la polémica sobre la convivencia de las tres culturas:

Entre los historiadores del judaísmo peninsular se da además una doble tendencia: desde los que quieren ver ante todo lo positivo, y descubren una historia de pleno entendimiento entre comunidades, de perfecta convivencia, apenas ensombrecida por pequeños episodios aislados, y quieren idealizar el conjunto, convirtiendo toda la «edad de oro» en una especie de mito, y los que prefieren seguir escribiendo una «historia lacrimosa» repleta de tragedias y confrontaciones. Hay historiadores que idealizan hasta el máximo el judaísmo andalusí, que tratan de presentarnos al judío medieval español como «judío feliz» o que hablan de «amor a España» de los sefardíes a pesar del paso del tiempo y de la expulsión. Y los hay que comparan la salida de España con el holocausto (Sáenz-Badillos, 2000: 173).

«La historia del resto de Europa puede entenderse sin necesidad de situar a los judíos en primer término; la de España, no». Con esta afirmación el profesor Castro da comienzo al capítulo X, que dedica a los judíos en la obra ya mencionada. Aquí, el autor nos plantea una nueva propuesta de interpretación de la historia que, por un lado, ayude a comprender mejor la compleja realidad sociológica presente en la España del medioevo y, por el otro, pueda dar cuenta de los logros alcanzados por la cultura española gracias al aporte de los hispano-semitas:

Supuse entonces que el proceso vital se daba en una entidad histórica, humana, integrada por una contextura cristiano-arábigo-judía, y en la cual se conjugaban y articulaban (o desarticulaban) esas tres formas de existir. No cabía, en efecto, ni decir que lo español era lo europeo ni que era lo oriental, y hubo, por tanto, que idear una especial categoría, la de la «hispanidad», para hacer el problema inteligible. El panorama se aclaró entonces muy gratamente. La idea servía. Santiago apareció de golpe como un anti-Mahoma; el Arcipreste de Hita, como un mudéjar adaptador de Ibn Hazm; la Inquisición, como una ciega y feroz exasperación de la desesperación judaica; la ausencia de poesía lírica entre los siglos XI y XIII, como una reacción defensiva contra la sensualidad musulmana; Castilla, Cataluña y Galicia se colocaron en su sitio, y aparecían haciendo lo que era de esperar (Castro, 1948: 14).

Según Castro, por el hecho de que la historia española se desarrolla al umbral de las «tres culturas», habríamos de entender, por lo que se desprende de la lectura, que el concepto de «hispanidad» adquiere una mayor dimensión lejos de entenderlo bajo el prisma exclusivo de la herencia romana y visigoda, lo que supone una reinterpretación del término, cuyo factor principal sería el mestizaje cultural producido por la convivencia durante siglos de judíos, musulmanes y cristianos. Sabemos que, gracias a la labor de traducción que realizaron los hispano-semitas en la corte del rey Alfonso X, el castellano recibió un fuerte impulso convirtiéndose en una lengua de prestigio por la diversidad de temas que abordaron en sus obras, como la filosofía, las leyes, la historia o la astronomía. Esta actividad supuso, a su vez, un gran empuje para la nivelación lingüística del castellano y su estandarización, lo que ayudó a que el castellano fuera adquiriendo cada vez más autoridad y prestigio, convirtiéndose de esta manera en una lengua de alta cultura.

[...] el castellano comenzó a servir de instrumento de alta cultura gracias a los judíos que rodeaban a Alfonso X y fomentaron sus curiosidades afinadísimas;

dos siglos más tarde, la situación sigue siendo la misma, pues son los judíos y no los cristianos quienes usan la lengua vulgar para el comentario de las Escrituras, la prosa filosófica y los estudios astronómicos (Castro, 1948: 502-503).

En una línea similar a la tesis sostenida por Castro podemos encuadrar al escritor mexicano Carlos Fuentes, que, en su discurso de inauguración del III Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Argentina en 2004, hizo un interesante alegato en pos de situar en el lugar que merece el importante papel desempeñado por los hispanojudíos en el florecimiento de nuestra lengua y cultura.

Indoamérica también es Hispanoamérica gracias a las tradiciones hebreas y árabes de España. Somos lo que somos y hablamos lo que hablamos porque los sabios judíos de la Corte de Alfonso El Sabio impusieron el castellano, lengua del pueblo, en vez del latín, lengua de la clerecía, a la redacción de la historia y las leyes de Castilla.

La labor que realizaron los hispanojudíos en la corte de Alfonso X supuso un fuerte impacto tanto para el perfeccionamiento de la lengua castellana como para el crecimiento intelectual de España. Ellos fueron los primeros que comenzaron a usar la lengua romance, dado que el latín era la lengua que representaba a la Iglesia y el árabe había dejado ya de ser la lengua de prestigio en el ámbito cultural. Como consecuencia, la lengua castellana se convirtió en la primera lengua europea en usarse para la creación de textos académicos y científicos más sobresalientes. Esta importantísima actividad desarrollada por los traductores judíos que rodeaban a Alfonso X, al verter al castellano la ciencia árabe, supuso el desarrollo cultural, tanto de la corte del rey Sabio como del resto de Europa, a donde llegarían las obras traducidas al castellano y que posteriormente serían traducidas a otras lenguas europeas.

Los estudios de investigación sobre el aporte intelectual hispano-semita en el florecimiento cultural de España han sido decisivos, no solo para interpretar con mayor rigor la vasta nómina de obras literarias que constituyen el canon literario español por excelencia (en su mayoría escritas por autores hispanojudíos y conversos), sino también para entender aspectos cruciales de la mentalidad de la sociedad de la época, profundamente anquilosada en las creencias religiosas impuestas por el catolicismo más proselitista y dogmático, lo que originó, con el devenir de los tiempos, las conversiones forzosas, los asaltos a las aljamas y la instauración de la Inquisición, así como la implantación de los estatutos de limpieza de sangre y la consabida expulsión. Resulta llamativo cómo, a pesar de ser este uno de los temas predilectos de la historiografía española y de

la filología moderna, así se infiere por la ingente cantidad de estudios de investigación publicados hasta la fecha, quedan numerosas cuestiones todavía no resueltas completamente. ¿Debe España a los hispano-semitas su desarrollo cultural como así defiende Américo Castro? Y lo más importante para nuestro estudio: ¿hasta qué punto fueron esenciales los judíos y los conversos en la actividad y desarrollo de la lengua española y su literatura? Aunque las respuestas a estas preguntas siguen albergando ciertas lagunas, el tema hispanojudío continúa siendo una de las cuestiones a las que más atención han prestado tanto los historiadores como los hispanistas a uno y otro lado del Atlántico, por lo que el objeto de estudio, lejos de haberse agotado, presenta todavía una gran vigencia. Si bien en el contexto de la influencia judía en la literatura española han proliferado los estudios dedicados a analizar la imagen del judío como figura literaria y su actividad como escritor, es necesario no pasar por alto que se trata de dos aspectos bien diferenciados y que debemos tener en cuenta cuando abordamos la cuestión de la presencia judía en la literatura. Surgirá así una vasta producción bibliográfica centrada, principalmente, en la actividad literaria que desarrollaron los hispanojudíos en la Península, más que en el análisis del judío como personaje literario.

La notable labor literaria que realizaron los judíos en España se remonta a los orígenes mismos de nuestra literatura. Ya Menéndez y Pelayo en sus *Estudios de crítica literaria* declaraba que, muy probablemente, fuera el poeta hispanojudío Judah Ha-Leví quien compuso los primeros versos en castellano: «El primer poeta castellano de nombre conocido es muy probablemente el excelso poeta hebreo Judah Leví, de quien consta que versificó, no solamente en su lengua, sino en árabe y en la lengua vulgar de los cristianos» (1884, Vol. 2:382). En este mismo volumen, Menéndez y Pelayo analiza la influencia que ejercieron ciertos intelectuales judíos en el desarrollo cultural de España, como el poeta judío andalusí Moisés ben Ezra, que además de versificar en lengua árabe y hebrea probablemente también lo hiciera en lengua romance; o el converso Pedro Alonso de Huesca, considerado el primer autor de novelas cortas «en el Occidente cristiano»; y Juan Hispalense, uno de los más destacados traductores que vertieron la ciencia árabe al castellano en la primera época de la Escuela de Traductores de Toledo.

Pero será el siglo XIV el periodo decisivo de la influencia judía en España, momento en que la nómina de autores hebreos que comienzan a escribir en lengua castellana crece considerablemente. Es en este siglo cuando surge la figura de Rabí Šem Tob, otro hispanojudío de la provincia de Palencia, autor de la obra *Consejos y documentos al rey don Pedro*, más conocida por *Proverbios Morales*, título que le asignó otro carrionés, el Marqués de Santillana. Los *Proverbios morales* son considerados la primera pieza literaria de la poesía lírica en lengua

castellana. En opinión de Américo Castro, el Rabí de Carrión de los Condes no es únicamente el primer poeta de auténtica expresión lírica, sino el primero en construir una poesía intelectual: «Los Proverbios morales son el único texto anterior al siglo XV con referencia a cuestiones no solo de saber y doctrina, sino puramente intelectuales, a lo que hoy llamaríamos cultura» (Castro, 1948: 565). Estamos, pues, ante el primer poeta judío que escribe en castellano y lo hace, además, desde una visión más innovadora:

Importa destacar que es el primer poeta hebreo que escribe un largo poema unitario en castellano y desde lo castellano. Su castellanidad está tan clara en la expresión de sus versos que casi no hay por qué afirmarla. Y lo hace desde una forma nueva: el heptasílabo en estrofa de cuatro versos de rima consonante y alterna (Marcelino García Velasco, 2002: 228).

Algunos de los temas destacados que aborda el autor palentino en esta obra son la injusticia social, la moral y la reflexión filosófica acerca de la insatisfacción que siente el hombre por vivir en un mundo que le resulta hostil. Precisamente la cuestión de la insatisfacción del hombre, que aparece por vez primera en la literatura española con Šem Tob, será uno de los temas más trascendentales de la literatura mística y de la novela picaresca.

Nos hallamos frente al gran pórtico de la lírica española, lo mismo que antes sorprendimos a los hispanohebreos forzando el cultivo prematuro de la prosa literaria a mediados del siglo XIII. Queda así muy claro que la originalidad poética de los cristianos estuvo limitada a su maravillosa épica, porque tales fueron su vida y su historia. Los poetas hispanohebreos serán luego para la corte literaria de don Juan II lo que astrónomos y moralistas fueron en la de Alfonso X, y determinarán otros importantes fenómenos, carentes todavía de su pleno sentido (Castro, 1948: 563).

Según el hebraísta Federico Pérez Castro, será la materia y el tratamiento de ciertos temas por parte de los autores hispanojudíos lo que caracterice a su literatura, al abordar diversas cuestiones que no habían estado presentes en la literatura hebrea de la antigüedad, pues esta giraba fundamentalmente en torno al aspecto religioso:

Rebasan el marco puramente religioso: la filosofía, las ciencias, el interés por la naturaleza, la apreciación de la belleza del mundo y del hombre, la valoración de las emociones humanas en la poesía litúrgica y secular, el interés por la posible armonización de lo religioso con lo supra-racional, con lo científico o meramente racional, y tantos y tantos otros. (...) Fueron estos hombres abiertos a todas las posibilidades que el ser humano ofrece, anticipándose en varios siglos a lo que después habría de significar el Humanismo, con mayúscula².

Básicamente, la tesis sostenida por Menéndez y Pelayo y el profesor Castro indica que la influencia intelectual de los hispanojudíos en el desarrollo cultural de España está presente desde el origen mismo de nuestra literatura y en las primeras manifestaciones del castellano como lengua de cultura. En opinión de Díaz Esteban (1990: 13-29), la relevancia de los hispanojudíos en la literatura española, no solo es significativa por la actividad literaria que desarrollaron, desde el origen mismo de nuestras letras, sino por la visión innovadora con la que lo hicieron: «Una de las notas distintivas de los judíos escritores españoles era la innovación o, al menos, la participación en los movimientos literarios de la vanguardia de cada momento desde el siglo XI al Barroco del XVII». De ahí que la renovación y el fuerte impulso que recibe la literatura española sea, precisamente, gracias a la contribución de los escritores judíos:

Están presentes en la primitiva poesía romance, en el nacimiento de la prosa, en la poesía medieval tradicional trovadoresca y en la innovación latinizante; en la novela pastoril y sentimental son eslabones fundamentales, y a la picaresca contribuyen con obras importantes; casi se debe a ellos el teatro primitivo, anterior a Lope de Vega; los más famosos humanistas y los más sublimes místicos en desigual medida, pero en alguna, estuvieron relacionados con judíos. Y en la literatura relacionada con América tienen también un papel de primer orden. Y este cultivo literario del castellano todavía lo continuaron fuera de España durante el siglo 17 y principios del 18 (Díaz Esteban, 2000: 421-453).

Dedica el autor, a su vez, un apartado de su estudio a la reflexión sobre el origen de la moaxaja, donde, siguiendo la estela de sus maestros Millás y Cantera, analiza: «la probable contribución hebrea a su origen y la evidencia de la utilización hebrea del nuevo género». En su opinión, fue un judío el creador de la moaxaja: «[...] ese español inventor de la moaxaja podía haber sido uno

² Citado por Enlace Judío «Los judíos forjadores de la lengua castellana».

de los judíos que, aunque provenían de la sociedad hispanorromana-visigoda y hablaban su latín, estaban ya integrados en la España musulmana y arabizados» (Díaz Esteban, 2001: 12). La conclusión a la que llega acerca del origen de la moaxaja resulta significativa si consideramos su visión anterior:

A mí me ha parecido siempre que el nacimiento de la moaxaja fue la confluencia de tres culturas literarias: la latina eclesiástica, la judía litúrgica, y la árabe. Por eso su asimilación fue tan fácil para los judíos, acostumbrados al *piyyut*, y para los árabes, que ya tenían la técnica del *tasmlt*. El impulso estrófico y erótico de la época visigoda siguió su curso en la España cristiana con las canciones de amigo, villancicos y demás de la poesía popular, tan similar formalmente a las cancioncillas de los mozárabes recogidas en las jarchas, como García Gómez ha insistido repetidamente. Del origen de la moaxaja podemos hacer hipótesis como las que se han formulado, pero dentro del género ya asentado como tal, está la realidad de las poesías en hebreo con jarchas mozárabes (Díaz Esteban, 2001: 149).

La aportación judía al desarrollo cultural de España, como ya se ha visto, está presente desde el origen de nuestra literatura y en las primeras manifestaciones del castellano como lengua de cultura. En este sentido y volviendo a Américo Castro, la actividad intelectual desarrollada por los hispano-semitas en la Península supuso un impulso decisivo en el desarrollo de la cultura española en comparación con las escasas aportaciones de la cultura visigoda, la cual nunca llegó a alcanzar el esplendor científico e intelectual de los sabios árabes y judíos:

[...] la casi totalidad del pensamiento científico y filosófico y de la técnica más afinada había sido tarea de hispano-judíos, de la casta hispano-hebrea, integrada antes por judíos de religión, y desde 1492 por cristianos nuevos [...]. El retroceso cultural de los españoles desde mediados del siglo XVI no se debe a ninguna Contrarreforma, ni a la fobia anticientífica de Felipe II, sino simplemente al terror a ser tomado por judío. En el capítulo II de la edición renovada de *La realidad histórica de España* (1962) hago ver, sin sombra de duda, que la famosa limpieza de sangre del siglo XVI, el prurito de cristiandad vieja y de genealogía sin mácula judía, son mera transposición hispano-cristiana de lo que secularmente venía aconteciendo entre hispano-judíos (Castro, 1961: 41).

En estas líneas Castro reclama para el semitismo hispánico los grandes logros alcanzados por la cultura española y, por ende, gran parte de su producción literaria. Como es sabido, de origen

judío fueron muchos de nuestros clásicos, desde Juan de Mena a Fray Luis de León, pasando por Santa Teresa, San Juan de la Cruz y Fernando de Rojas, entre otros; y probablemente lo fueron también el anónimo autor del Lazarillo, Jorge de Montemayor, Gil Vicente y Cervantes. Por lo que tanto el teatro como la novela renacentistas, así como la novela picaresca y la pastoril, fueron creación de autores conversos.

Si bien los conversos representaban una minoría social en comparación con los cristianos viejos, lo cierto es que dentro de nuestras letras constituyen un grupo más numeroso que el de los autores cristianos viejos, como podemos observar en la nómina de escritores señalados, amén de ser los impulsores de una literatura más innovadora. Con este breve repaso a la impresionante nómina de autores españoles de ascendencia judía cabe plantearnos la misma pregunta que se hizo el profesor Castro: «¿cómo quedaría el pasado español si le sustrajéramos esos nombres?». Y, yendo un paso más allá, ¿por qué los más ilustres escritores de nuestra literatura fueron conversos? Para Castro no hay duda de la superioridad intelectual de los autores conversos con respecto a los viejo-cristianos, siendo este el factor determinante que hizo que destacaran notablemente del resto.

Los conversos más inteligentes y dotados de capacidad literaria optaron por buscarse modos de expresión mediante los cuales se sintieran imaginariamente liberados de la estrechez y soledad a que se veían reducidos. Así se explica que los judíos, durante los siglos en que pudieron serlo legalmente, apenas produjeron obras en lengua castellana dignas de ser mencionadas. El converso se sintió estimulado a arremeter, en la forma que le fuera posible, contra la sociedad en torno a él (Castro, 1972: 18).

Conclusión

Comenzábamos este estudio planteando la cuestión de hasta qué punto fueron importantes los judíos y los conversos en la actividad cultural y en el desarrollo de la lengua española y su literatura. Siguiendo la estela del profesor Castro, es más que evidente que la labor intelectual que desempeñaron los judíos en suelo hispánico fue decisiva para el florecimiento cultural de España. Sin embargo, pese a que la herencia judía en España es palpable en casi todos los ámbitos: desde el canon literario español compuesto en gran medida por autores de origen hebreo, pasando por las juderías, presentes en casi todas las ciudades de España y que conservan aún el mágico encanto de las aljamas medievales, hasta las sinagogas históricas de Toledo, Segovia o Córdoba, con el edicto de expulsión comenzó a desvanecerse de la conciencia de los españoles el inmenso legado que nos dejaron. Pero, más allá de que su impronta esté presente en el origen mismo de

nuestra literatura y en las primeras manifestaciones del castellano como lengua de alta cultura, la herencia judía en España está, sobre todo, en los españoles, a pesar de que en la memoria colectiva de la sociedad española se haya desvanecido.

Decía Salvador de Madariaga que todo español tenía un antepasado judío, quizá por ello la presencia de la identidad judía en la cultura española es un tema que sigue abierto y que suscita cada vez más interés, como así lo demuestra el ingente volumen de documentación bibliográfica con el que contamos en la actualidad sobre la cuestión judía en suelo hispánico, y que cada año se va ampliando con nuevas aportaciones. Por lo que este sucinto trabajo no es más que una breve revisión, casi introductoria, pero que pretende ofrecer una visión de conjunto sobre lo que significó la presencia del pueblo hebreo en la Península y su aportación en el desarrollo y florecimiento cultural de España.

Bibliografía

Alcalá Galve, Á. (1984). *Inquisición Española y mentalidad Inquisitorial*, Barcelona, Ariel.

Alcalá Galve, Á. (1992). «El mundo converso en la literatura y mística del Siglo de Oro», *Manuscripts* (10), pp. 91-111.

Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/13278989.pdf>

Alcalá Galve, Á. (2011). *Judíos, Sefarditas, Conversos. La Expulsión de 1492 y sus consecuencias*, Madrid, Trotta.

Álvarez Chillida, G. (2002). *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Prólogo de Juan Goytisolo, Madrid, Marcial Pons.

Amador de los Ríos, J. (1984). *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Turner.

Bension, A. (1934). *El "Zohar" en la España musulmana y cristiana*, Madrid, Ediciones Nuestra Raza.

Benito Ruano, E. (2001). *Los orígenes del problema converso*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. Edición digital basada en la de Madrid, Real Academia de la Historia.

Cansinos Assens, R. (2006). *Los judíos en Sefarad* (narraciones de la comunidad judía madrileña), Madrid, Hebraica.

Caro Baroja, J. (2000). *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, tomo I, Madrid, Istmo.

Castro, A. (1948). *España en su historia: cristianos, moros y judíos*. Buenos Aires, Losada.

Castro, A. (1961). *De la edad conflictiva: El drama de la honra España y en su literatura*, Vol. 1, Madrid, Taurus.

Castro, A. (1972). *Teresa la santa y otros ensayos*, Madrid, Alfaguara. .

Díaz Esteban, F. (1990). «La aportación judía a la literatura castellana», en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes*, Salamanca, Junta de Castilla y León, pp. 13-29.

Díaz Esteban, F. «La creación literaria judía en español», en *MoreSet Sefarad: El legado de Sefarad*, ed. Haim Beinart (Jerusalem Magnes), pp.421-453.

Díaz Esteban, F. (1991). «La poesía estrófica hebrea de época bizantina en citas bíblicas», en *Poesía estrófica*, Actas del Primer Congreso, eds., F. Corriente y A. Sáenz Badillos, Madrid, pp. 93-104.

Díaz Esteban, F. (2001). «La primitiva poesía española y los judíos», en *Judíos en la literatura española*, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 9-28.

Díaz-Más, P. (1996). «Huellas judías en la literatura española», en *Luces y sombras de la judería europea (siglos XI-XVII)*, pp. 87-120. Recuperado de <http://www.vallenajerilla.com/berceo/diazmas/huellasjudiasliteraturaespanola.htm>

Domínguez Ortiz, A. (1955). *Los conversos de origen judío después de la expulsión*, Madrid, CSIC.

Domínguez Ortiz, A. (1958). *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Granada: publicado en volumen III de Estudios de historia social de España del Instituto Balmes de Sociología, CSIC.

Domínguez Ortiz, A. (1992). *Los judeoconversos en la España Moderna*, Madrid: Editorial Mapfre.

Halevy Donin, H. (1986). *Rezar como un judío: guía para el libro de oraciones y el culto en la sinagoga*, Jerusalem: 2ª ed., Elihu Birnbaum, ed. Eliner.

López-Vela, R. (2009). «Ciudad, Inquisición y Limpieza de Sangre: Entre la exclusión y la concesión del honor», *Anuario IEHS* (24), pp. 143-168.

Mainer, J.C. (2001). «Los judíos en la literatura española de la primera mitad del siglo XX: notas sobre un tema», en *Judíos en la literatura española* / coord. por Ricardo Izquierdo Benito, Iacob M. Hassán, pp. 375-402.

Márquez Villanueva, F. (1960). *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*. Contribución al conocimiento de la literatura castellana del siglo XV. Madrid: Real Academia Española, 1960.

Menéndez Pidal, R. (1982). *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe.

Menéndez y Pelayo, M. (1884). *Estudios de crítica literaria*, Vol. II, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

Pedrosa Bartolomé, J. M. (2001). «Los judíos en la literatura tradicional española», en *Judíos en la literatura española*, coord. por Ricardo Izquierdo Benito, Iacob M. Hassán, pp. 403-436.

Pérez, J. (2005). *Los judíos en España*, Madrid, Marcial Pons.

Sáenz- Badillos, Á. (1996). «Fe, razón y hermenéutica en el pensamiento de los judíos hispanos», *Revista Española de Filosofía Medieval* (3), pp. 7-29.

Recuperado de

https://www.academia.edu/36184463/Fe_raz%C3%B3n_y_hermen%C3%A9utica_en_el_pensamiento_de_los_jud%C3%ADos_hispanos_por_%C3%81ngel_S%C3%81ENZ-BADILLOS

Suárez Bilbao, F. (2004). «Cristianos contra judíos y conversos», en *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV: XIV*. Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2003 / coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 445-482.